



unesco

TEMA NIVEL 6to a 8vo

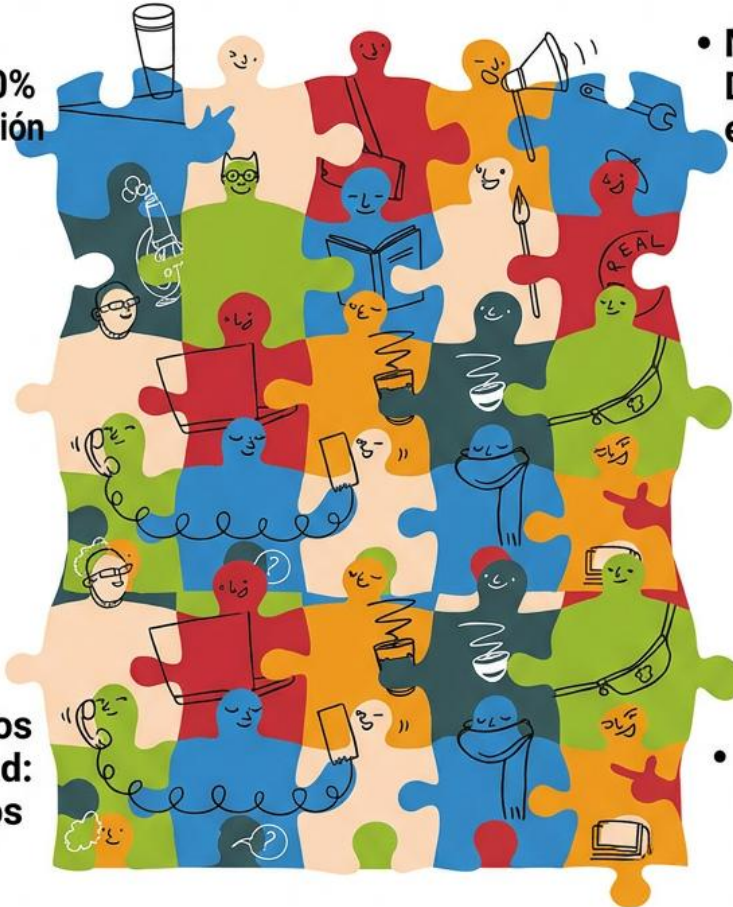
EL PODER DE LA JUVENTUD

En la co-creación de la educación

- < 30 años:
Más del 50%
de la población
mundial



- Enfrentamos
desigualdad:
Co-creemos
soluciones



- Motor de
Desarrollo
e Innovación



- Liderando
nuestra
propia
educación



© UNESCO/Weiwei Kong

XLIV Conferencia Modelo de Naciones Unidas (MUN)

¡PARTICIPA Y LIDERA!

Guía de Trasfondo: UNESCO

Comité: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Tema: El poder de la juventud en la cocreación de la educación: de observadores a socios activos.

I. Introducción

Históricamente, la educación se ha visto como algo que los adultos "entregan" a los jóvenes. Sin embargo, en el siglo XXI, la UNESCO propone un cambio radical: los estudiantes no deben ser solo receptores pasivos, sino también cocreadores. La cocreación significa que los jóvenes trabajan hombro con hombro con gobiernos y maestros para decidir *qué* aprenden y *cómo* lo aprenden. El objetivo de este comité es diseñar estrategias para que la voz juvenil sea vinculante en las políticas educativas globales.

II. Contexto Histórico y Marco Jurídico

La base de nuestra discusión es el **Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que establece la educación como un derecho fundamental.

A lo largo de los años, documentos como la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)** han subrayado que los menores tienen derecho a expresar su opinión sobre los asuntos que les afectan. Más recientemente, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad)** y la **Estrategia de la ONU para la Juventud "Juventud 2030"** han sentado las bases legales para que los estados miembros incluyan formalmente a los jóvenes en la toma de decisiones.

III. Ejes Temáticos de Discusión

Para estructurar el debate, los delegados deben enfocarse en:

1. **Participación en el Currículo:** ¿Cómo pueden los estudiantes ayudar a decidir qué materias o temas (como el cambio climático o la tecnología) se enseñan en las aulas?
2. **Gobernanza Escolar:** Crear mecanismos para que los consejos estudiantiles tengan un voto real en las decisiones financieras y administrativas de sus escuelas.
3. **Inclusión y Diversidad:** Asegurar que los jóvenes de comunidades rurales, indígenas o con discapacidades también formen parte del diseño educativo.
4. **Alfabetización Digital:** La juventud como guía para integrar la Inteligencia Artificial y herramientas digitales de forma ética en la enseñanza.

IV. Situación Actual y Retos

A pesar de las buenas intenciones, la realidad muestra grandes obstáculos:

- **Tokenismo:** Muchas veces se invita a jóvenes a eventos solo para la "foto", pero sus ideas no se implementan (participación simbólica).

- **Brecha Generacional:** Existe resistencia por parte de algunas autoridades que no confían en la capacidad de los menores para tomar decisiones serias.
- **Desigualdad de Acceso:** En muchos países, los jóvenes luchan por acceder a una escuela física o a libros básicos, lo que dificulta que puedan enfocarse en "cocrear" el sistema.

V. Preguntas Guía para el Debate

1. ¿Qué mecanismos legales existen en su país para que los estudiantes expresen su opinión sobre el sistema educativo?
2. ¿Cómo podemos pasar de una participación "consultiva" (en la que solo se pregunta) a una "resolutiva" (en la que la opinión del joven cuenta para la decisión final)?
3. ¿Qué papel debe jugar la tecnología para facilitar que millones de jóvenes participen en el diseño de la educación?
4. ¿Cómo formar a los maestros para que vean a los alumnos como socios y no solo como subordinados?

VI. Requisitos de la Resolución

La resolución final debe proponer soluciones prácticas y no solo declaraciones de buenos deseos. Se espera que incluya:

- Propuestas para crear **Consejos Juveniles Consultivos** a nivel ministerial en cada país.
- Programas de **capacitación en liderazgo** para que los estudiantes sepan cómo presentar sus propuestas educativas.
- Un plan para utilizar plataformas digitales que recolecten ideas estudiantiles de forma masiva.
- Sugerencias de financiamiento para proyectos educativos diseñados y liderados por jóvenes.

VII. Bibliografía

1. **UNESCO (2022):** *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación.
2. **Naciones Unidas:** *Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud: Juventud 2030*.
3. **UNESCO Juventud:** Portal oficial sobre la participación de los jóvenes como agentes de cambio (unesco.org/es/youth).
4. **Declaración de Incheon:** Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.